

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
4373056213A0597	PALAU SUBIRA, ALBERT	043730562	6,1610
4344514524A0597	ALMANSA ORTIZ, NOEMI	043445145	6,1288
3988339013A0597	RODRIGO BOIX, MARTA	039883390	6,1047
4762791935A0597	FERRE LLEIXA, JOANA	047627919	6,0937
3970233402A0597	MORAN VENTURA, CRISTINA	039702334	5,9924
4775537902A0597	ROLDAN PONS, SILVIA	047755379	5,8452
4369559602A0597	CEPRIA HONORATO, JUAN LUIS	043695596	5,8192
7778775057A0597	CERVELLO MASDEU, JOANA	077787750	5,7925
5312665735A0597	GARCIA ACOSTA, RAFAEL	053126657	5,7602
7730108957A0597	VILA VIÑOLAS, LAURA	077301089	5,7215
7809197646A0597	TRULL SERDA, MIREIA	078091976	5,6553
5321062013A0597	ORTOLA VERCHER, JUAN JOSE	053210620	5,5780
4675612535A0597	PALACIN CASASUS, MARIA	046756125	5,2528
4762207324A0597	HOMEDES NADAL, MIREIA	047622073	5,2323
7840983357A0597	GONZALEZ BENITEZ, MARIA BEGOÑA	078409833	5,1605
ESPECIALIDAD: 36 PEDAGOGIA TERAPEUTICA			
3394656857A0597	TARRES MASNOU, ROSER	033946568	7,5783
4767606313A0597	FLORENSA MIGUEL, MIRIAM	047676063	7,1110
7807715302A0597	NAVES SELLART, MARIA	078077153	7,0165
4373835424A0597	VILANOVA PUIG, ANA	043738354	6,9066
0263957035A0597	SAN MARTIN CASTAÑO, FCO. JAVIER	002639570	6,8111
4441511202A0597	MUÑOZ TORRES, ANA MARIA	044415112	6,6965
4634995957A0597	JOUNOU FERRER, MERITXELL	046349959	6,6721
3972137624A0597	AMER CATA, NURIA	039721376	6,5075
4373666468A0597	SANCHEZ CARCELEN, DOLORES MARIA	043736664	6,4388
4033436957A0597	AYMERICH MARTINEZ, IRENE	040334369	6,4215
4658803435A0597	GOL BUSQUET, ELISENDA	046588034	6,2977
4508213246A0597	QUINTERO CABEZON, MONICA	045082132	6,2098
4044092246A0597	MONTURIOL RIBAS, ANNA	040440922	6,1166
3395177802A0597	MUNTADAS SABATA, ANNA	033951778	4,8965
4108346424A0597	PLANAVILA PASCUET, M. TERESA	041083464	4,7961

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20711 *ORDEN TAS/4020/2004, de 15 de noviembre, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico C/122, convocado por Orden TAS/2864/2004, de 11 de agosto, para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Orden TAS/2864/2004, de 11 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y de acuerdo con lo previsto en la base octava de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las

mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido, y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden TAS/2864/2004, de 11 de agosto.

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente Orden, a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarando desiertos los puestos de trabajo que se detallan en dicho anexo.

Segundo.-El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.-Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de

provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.–Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín

Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, según redacción dada por Ley 4/1999).

Madrid, 15 de noviembre de 2004.–El Ministro, P. D. (O.M. 21.5.96, BOE del 27, y Disposición Adicional Sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto de trabajo						Datos personales del adjudicatario			Puesto de cese			
Núm. orden	Código puesto	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre	N.º R.P.	Grado	Denominación	Nivel	Ministerio	Localidad/Provincia
1	4681217	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Jiménez Águeda, Marta.	541077124 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Madrid.
2	4681215	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Vicente Abad, M. Ángeles de.	310698246 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Madrid.
3	4597306	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Cruz Liaño, Felipe José.	5237168046 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Barakaldo/ Vizcaya.
4	3019527	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Barcelona.	Alonso Martín, M. Carmen.	4663751957 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Sevilla.
5	4681220	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Barcelona.	Cavallé Oller, Nuria.	4098673568 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Barcelona.
6	4681221	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Barcelona.	Álvarez Valdivia, Alfredo.	4499384368 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Barcelona.
7	4681222	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Barcelona.	Solorzano Fábrega, Montserrat.	3935253446 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Barcelona.
8	3951885	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Lite Mateo, Ana.	83844824 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Madrid.
9	4681228	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Arquer Pulgar, M. Isabel de.	937300335 A6305	26	Tco. Superior de Prevención.	26	T.S.	Barcelona.
10	4681225	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Lavín Ortíz, Natalia.	1379058768 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Sevilla.
11	4681229	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Tanarro Gozalo, Celia.	7024124324 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Madrid.
12	4681230	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	García Hevia, Ofe- lia.	941533824 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Madrid.
13	4681226	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Mirón Hernández, M. Asunción.	2026126902 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Sevilla.
14	4681227	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Gómez Martínez, María.	2904069113 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Madrid.
15	4681231	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Fernández Martínez, M. Olga.	5139516535 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Madrid.
16	4681232	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Madrid.	Diego Segura, Bea- triz.	5073558224 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Madrid.
17	3324611	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Sevilla.	Partida Perdigones, Emilio.	3149652802 A6305	29	Tco. Superior de Prevención.	26	T.S.	Sevilla.
18	4681236	Técnico Superior de Prevención.	26	A		Desierta.						
19	4681237	Técnico Superior de Prevención.	26	A		Desierta.						
20	4681238	Técnico Superior de Prevención.	26	A		Desierta.						
21	4681239	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Sevilla.	Bernárdez Jiménez, M. Luisa.	2868795046 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Sevilla.
22	4681247	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Barakaldo/ Vizcaya.	Gutiérrez Aguirre, José M.	1417032846 A6305	24	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Barakaldo/ Vizcaya.
23	2076878	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Barakaldo/ Vizcaya.	Berjón Del Bado, M. Asunción.	1455747302 A6305	26	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Barakaldo/ Vizcaya.
24	4681242	Técnico Superior de Prevención.	26	A	Barakaldo/ Vizcaya.	Domínguez Dalda, María.	540728413 A6305	–	Tco. Superior de Prevención.	24	T.S.	Barakaldo/ Vizcaya.
25	3270149	Consejero Técnico.	28	A	Madrid.	Pinilla García, Fco. Javier.	189593346 A6305	26	Jefe Serv. Asesoram. y Normas.	26	T.S.	Madrid.